



XVII Congreso Internacional de Análisis Organizacional

“Emprendimiento e innovación en las organizaciones de México y América Latina”

Innovación social y empresa social: argumentos para profundizar en su estudio organizacional

Mesa Temática: Aprendizaje, conocimiento e innovación

Modalidad: Temática

Aydé Cadena López

aydecadena@gmail.com

5516048291

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), Instituto Politécnico Nacional

Av. Té #950 Esquina Resina, Col. Granjas México, C.P. 08400, Alcaldía. Iztacalco,

Ciudad de México, México.

Ciudad de México, México.

9 al 13 de septiembre de 2019

Innovación social y empresa social: argumentos para profundizar en su estudio organizacional

Resumen

Aunque los temas de la innovación social y de la micro, pequeña o mediana empresa social cuentan con un extenso estudio, algunos autores argumentan que aún queda un largo tramo por investigar sobre dichos temas (Howaldt, 2016; De la Rosa, 2015). Ante ello, resulta pertinente profundizar en estudios alternos que contribuyan a la comprensión de la innovación social y de la empresa social, pero en su realidad y no únicamente desde la idealización de sus conceptos. En ese sentido, en este trabajo se considera que los Estudios Organizacionales otorgan aportes teóricos con los cuales pueden realizarse dichos estudios, ya que permiten analizar las realidades locales que viven las organizaciones y los procesos de organización (Barba, 2013). Así, el objetivo del escrito es reflexionar sobre la pertinencia de profundizar en el estudio de la innovación social y de la empresa social desde la perspectiva organizacional. Para ello, el trabajo se divide en cinco apartados: primero, se analiza la relación que existe entre la innovación social y la empresa social; después se intenta justificar por qué es pertinente ahondar en el estudio organizacional de aquellos temas. En el tercer apartado se presentan algunos aspectos metodológicos a considerar para el estudio organizacional de ambos temas; y en el cuarto se esbozan dos corrientes teóricas de los Estudios Organizacionales, como ejemplos de aportes que contribuyen al estudio de los dos temas. Al final, se presentan algunos comentarios a manera de conclusión.

Palabras clave: Estudios Organizacionales, Mypime, cambio social, conocimiento organizacional.

Innovación social y empresa social: argumentos para profundizar en su estudio organizacional

Introducción

La innovación social es un proceso que busca la ganancia empresarial y productiva, pero también intenta generar un cambio, desarrollo o evolución social; a partir de la participación activa de la comunidad (Guadarrama y Acosta, 2017). En ese sentido, las empresas contribuyen a la innovación social al incorporar a su gestión enfoques como el de valor compartido, admitiendo que el mercado no sólo se compone de las demandas económicas sino también de las sociales (Monge y Allamand, 2016).

Ante ello, surgen y se consolidan pequeñas o medianas empresas sociales que buscan competir con las grandes, pero también intentan contribuir al mejoramiento social de su entorno, a través de elementos altamente atesorados por ellas como, por ejemplo, el conocimiento adquirido a través de generaciones. Éste se convierte en un recurso estratégico fundamental para innovar y ser competitivas, ya que a partir de su aplicación pueden ofrecer soluciones para propiciar cambios en su interior y en la sociedad (Guadarrama, 2018; Colín y Rodríguez, 2011; Alter, 2007). Así, la innovación social se muestra como un proceso complejo y la empresa social, especialmente la micro, pequeña y mediana empresa (Mipyme), destaca por su naturaleza y características distintas; por lo que merecen un estudio innovador cuyo objetivo sea la comprensión de las realidades que se viven con respecto a ambos temas.

En ese sentido, el objetivo del presente trabajo es reflexionar sobre la pertinencia de profundizar en el estudio de la innovación social y de la empresa social desde la perspectiva organizacional. Se argumenta que por la relevancia del tema de la innovación social en un contexto siempre cambiante, ante la importancia de las empresas sociales para la economía nacional y el impacto social que buscan desde su propia iniciativa; resulta pertinente ahondar en la realización de estudios que retomen los aportes teóricos de los Estudios Organizacionales (EO), los cuales permiten analizarlos en su complejidad, realidades y particularidades más que modelos estandarizados que pueden caer en la idealización.

1. La relación entre la innovación social y la empresa social

La prevalencia de mercados cada vez más globalizados, genera la aparición de empresas altamente competitivas que buscan innovar sus procesos y productos, sin embargo, esto ocasiona diversos problemas ambientales; pues, ante el reto de la innovación constante, las grandes empresas no escatiman en la utilización de materiales o técnicas que resultan tóxicos para el medio ambiente y para el ser humano, generando problemas como la contaminación del agua y la erosión del suelo (Bucio, Solís y Paneque, 2018). Así, las Mipymes enfrentan un doble reto: innovar a partir de sus posibilidades y recursos, para poder competir con las grandes empresas que tienen altas tecnologías y que no escatiman en el daño ambiental que pueden ocasionar; y también contrarrestar los problemas ambientales y humanos que aquellas ocasionan.

Ante ello, toman relevancia las empresas de la economía social, también llamadas empresas sociales, pues su característica principal es que sin dejar de lado su naturaleza productiva, pretenden aportar a la mejora en las condiciones de vida de la comunidad; es decir, buscan generar un impacto positivo en su entorno aunque continúan siendo lucrativas o competitivas (Alter, 2007). Entonces, las empresas sociales contribuyen a la innovación social al incorporar en sus métodos de gestión y producción enfoques como el de valor compartido, admitiendo que el mercado no sólo se compone de las demandas económicas sino también de las sociales. Por lo cual, sus propuestas deben estar pensadas en función de la participación activa de la comunidad, de tal manera que pueda generarse un impacto social que sea capaz de escalarse (Guadarrama y Acosta, 2017; Monge y Allamand, 2016).

Así, la innovación social es un concepto que aporta al estudio de las empresas sociales, pues se entiende como un proceso en el que estas empresas son actores importantes que desde su conocimiento y experiencias, a veces demasiado informales y desestructurados, intentan ofrecer soluciones eficientes y escalables a las problemáticas locales que enfrentan. En ese sentido, la innovación social permite explicar cómo, a partir de la integración de las capacidades y conocimientos de estas empresas, se puede generar innovación y competitividad; provocando un impacto positivo no sólo en la industria sino también en la sociedad (Guadarrama y Acosta, 2017).

De aquel modo, lo que da sentido social al proceso de innovación es su intención de provocar un cambio, desarrollo o evolución en el ámbito socio-cultural en el que se desarrolla, a partir del involucramiento activo de la sociedad misma. Entonces,

con la innovación social se busca la creación de valor pero no sólo económico, sino también en el sentido social, cultural y ambiental (Guadarrama y Acosta, 2017; Hernández, Tirado y Aliza, 2016). En esa línea, la innovación social es un proceso que busca generar respuestas novedosas a los problemas no resueltos, intentando desplegar áreas de oportunidad para establecer nuevas relaciones y colaboraciones sociales, donde el objetivo es la justicia y la cohesión social y no sólo la competencia o la ganancia económica (Manzano, Martínez y Rivera, 2018).

La forma de asegurar la inclusión competitiva en un entorno cada vez más exigente y cambiante, es apostar a las capacidades y al conocimiento generado por dichas empresas, y a su aplicación para la construcción de una sociedad sostenible e incluyente (Guadarrama, 2018). Así, el conocimiento es un recurso estratégico fundamental para la innovación, ya que, si la empresa es capaz de generar nuevo conocimiento, utilizarlo, socializarlo e internalizarlo entre sus integrantes, aquel será un generador potencial de innovación tecnológica y social (Colín y Rodríguez, 2011).

Ante ello, la importancia del conocimiento para generar innovación está en su institucionalización, es decir, en su arraigamiento compartido entre los integrantes de la empresa y en el establecimiento de patrones consensuados que les permitan forjar nuevos productos o procesos a partir del conocimiento existente, el cual ha sido forjado con base en ciertas costumbres, normas, rituales, tradiciones, etc. (Powell y DiMaggio, 2001; Tolbert y Zucker, 1996). La transcendencia del conocimiento en la innovación social está en la capacidad de la empresa para aplicarlo en métodos novedosos que resuelvan los problemas sociales que enfrenta, buscando así mejorar la calidad de vida del entorno social (Guadarrama y Acosta, 2017).

Un caso que ilustra esa situación es el de las empresas sociales conformadas por los pequeños productores chinamperos de Xochimilco, cuyo sistema de agricultura basado en la chinampa de larga tradición, no sólo ha tenido que competir con sistemas agrícolas de alta tecnología que acaparan el mercado, sino también debe enfrentar los problemas ambientales ocasionados por las grandes empresas y por el ser humano (Narchi y Canabal, 2016). Ante ello, los productores chinamperos tienen un doble reto: preservar las tradiciones en su sistema de producción y, al mismo tiempo, innovar sus métodos para poder competir con las grandes empresas. En respuesta a ello, los productores chinamperos han formado empresas sociales que buscan generar condiciones materiales para preservar su sistema de producción, pero también impulsar el desarrollo social, económico y cultural de su comunidad.

Una característica importante de la innovación que buscan los productores chinamperos es que intentan seguir el principio de la no utilización de materiales químicos, prefiriendo recursos orgánicos. Con ello, pretenden contrarrestar problemas ambientales como el deterioro del agua en los acueductos de Xochimilco, los cual repercute negativamente en sus cultivos. Aunado a otros problemas como los hundimientos del subsuelo, las descargas de residuos domésticos, la destrucción de las riberas, la obstrucción de los canales, la saturada actividad turística en las trajineras y el crecimiento urbano (González y Torres, 2014).

Por dichas razones, se puede asumir que el reto de los chinamperos de Xochimilco es innovar a partir del conocimiento que han generado y que buscan preservar, para lo cual es necesario un proceso continuo de aprendizaje que les permita, por un

lado, perfeccionar dicho conocimiento y aplicarlo en la creación de nuevos mecanismos de producción para poder competir contra las grandes empresas; y por otro, generar condiciones de posibilidad para enfrentar sus problemas e impulsar el desarrollo social.

Ante la complejidad real del proceso de innovación social y las características particulares de la empresa social que situaciones como aquella muestran, se considera que es pertinente preguntarse qué tópicos teóricos de los Estudios Organizaciones pueden ser útiles para estudiar papel que el conocimiento organizacional tiene en el proceso de innovación social, impulsado por los pequeño productores, tales como son los chinamperos de Xochimilco.

2. Una justificación para profundizar en el estudio organizacional de la innovación social y de la empresa social

Para la elaboración de este documento se realizó una revisión bibliográfica principalmente sobre el tema de la innovación social, donde se encontraron fuentes que dan cuenta del desarrollo conceptual e histórico de este tema (Manzano, Martínez y Rivera, 2018; Guadarrama y Acosta, 2017; Hernández, Tirado y Aliza, 2016; Howaldt, 2016; Monge y Allamand, 2016); sin embargo, un hecho observado en la revisión previa es que existe poco material que ofrezca un panorama del estudio organizacional que se ha realizado sobre este tema.

Ante ello, se considera que es pertinente ahondar en el estudio del proceso de innovación social y la naturaleza de las empresas sociales desde una perspectiva organizacional. De acuerdo con Contreras y De la Rosa (2013), puede hablarse de

una perspectiva organizacional cuando los elementos conceptuales de la organización y de lo organizado sirvan como una plantilla para analizar algún fenómeno o proceso. Los autores afirman que esta perspectiva permite contemplar la repercusión que las organizaciones y los procesos organizativos tienen en su entorno, y cómo éste también influye en los primeros. Asimismo, reconoce elementos comúnmente relegados como la complejidad, la ambigüedad, la incertidumbre y la prevalencia de otros factores de las realidades organizacionales.

Debido a que “la relación entre la Innovación Social y el cambio social se mantiene como un área altamente inexplorada de las Ciencias Sociales, así como también de las políticas de gobierno sobre innovación” (Howaldt, 2016, p. 53); y a que el estudio científico de la Mipyme, ha sido escasamente desarrollado en México en comparación con otros países como Francia y Canadá (De la Rosa, 2015); se considera pertinente profundizar en estudios que contribuyan a la discusión sobre una perspectiva organizacional de la innovación social y de las pequeñas empresas sociales.

Para ello, es pertinente recurrir a los aportes teóricos de los EO que resulten convenientes para un estudio alterno, y para obtener conocimiento innovador acerca de dichos temas. Se reflexiona sobre la pertinencia de este campo de estudio ya que se integra por diversas corrientes teóricas, las cuales ofrecen diferentes enfoques de la organización y de los procesos organizativos (De la Rosa y Contreras, 2007). Por ejemplo, la corriente del aprendizaje y conocimiento organizacional donde se destacan los aportes de Nonaka y Takeuchi (1999), puede ser idónea para estudiar la creación de conocimiento de pequeños productores como es el caso de los chi-

namperos en Xochimilco, y para explicar cómo éste ha sido un recurso indispensable para sobrevivir e innovar, a pesar del surgimiento de grandes empresas que acaparan el mercado.

Asimismo, y ya que la teoría institucional brinda elementos conceptuales que pueden explicar cómo se adoptan ciertas estructuras y marcos que dan sentido a la organización (Donaldson, 2008), se piensa que la corriente del nuevo institucionalismo –Tolbert y Zucker (1996), entre otros- puede ser útil para explicar aquel conocimiento como resultado de diversos elementos como las costumbres, los ritos, los códigos, etc.; así como su arraigamiento entre los productores, la búsqueda de su preservación y la innovación tecnológica que han logrado con base en sus recursos y posibilidades.

Además, se contempla que esta corriente de pensamiento es conveniente para explicar cómo dicho conocimiento ha sido un factor fundamental en el impacto social que buscan generar las empresas sociales. De esa manera, aquellos tópicos son una herramienta viable para contribuir al análisis del proceso de innovación social y la naturaleza particular de las empresas sociales; en esta línea se coincide con Conejero y Redondo (2016), quienes argumentan la necesidad de profundizar en estudios alternos que, partiendo de modelos menos idealizados, busquen dar cuenta de cómo sucede la innovación social en las realidades locales.

Justamente, Barba (2013) afirma que uno de las principales virtudes que dan identidad al campo de los EO y que lo distingue de otras disciplinas, como la Administración y la Teoría de la Organización, es la realización de estudios sobre las realidades locales concretas, cuya intención es la comprensión de la realidad particular

que vive cada organización más allá de la creación de modelos estandarizados. Es en este sentido que se considera la pertinencia de hacer una mayor incorporación de la perspectiva organizacional al tema de la innovación social y la empresa social.

Por otro lado, la justificación de esta propuesta se relaciona con la relevancia del caso de estudio, cuya importancia se encuentra en la aportación que las Mipymes hacen a la economía nacional y a la poca mención que tienen en cuanto a su trascendencia económica, cultural, familiar, etc. (De la Rosa, 2015). Por ejemplo, en el Plan Alternativo de Nación 2018-2024, se reconoce la importancia de la economía social y de las empresas de este sector; sin embargo, también se menciona que las políticas públicas realizadas para impulsarlas en sexenios anteriores sufrieron un retroceso, dejando a la población objetivo por debajo de la línea de bienestar; esto por la mala administración del Instituto Nacional de la Economía Social, la corrupción y el manejo clientelar de los recursos económicos destinados al desarrollo de este sector.

De acuerdo con el documento, tal situación ha impedido que la economía social y las empresas sociales se consoliden como alternativas de inclusión económica, laboral y productiva; y que este sector se reconozca como eje central del desarrollo nacional. Ante ello, el gobierno propone diversas líneas de acción para su fortalecimiento: difusión de las prácticas exitosas de la economía social, formación educativa continua en las empresas y su incubación desde metodologías específicas, investigación y vinculación con instituciones de educación superior, reconfiguración de los programas existentes, vinculación interinstitucional, fortalecimiento del ahorro

y crédito popular, creación de redes de comercialización, gestión adecuada de zonas naturales protegidas, y adecuaciones fiscales y legislativas.

El Plan establece que con ello busca ciertos impactos: generar proyectos de desarrollo territorial sustentable, vincular fondos para programas de capacitación e investigación, generar puestos laborales, mejores tasas de interés en créditos, cadenas de comercialización, fortalecimiento de mercados internos, disminución en la migración de la población rural, etc. En ese sentido, se considera que al profundizar en el estudio organizacional de la innovación social y la empresa social también se puede contribuir, desde la intervención, en algunas líneas de acción pensadas por el gobierno; por ejemplo, en la de investigación y vinculación con las instituciones de educación superior, así como en la de difusión de las prácticas exitosas de la economía social.

A partir de ello, se considera que derivado de estudios alternos y organizacionales que den cuenta de las realidades de las empresas sociales viven en nuestro país, pueden obtenerse y proponerse diversas recomendaciones para la creación de nuevas o mejores políticas públicas relacionadas con la economía social y la empresa social. Esto con el objetivo de aportar a la consolidación de este sector como una alternativa real para la innovación social.

3. Aspectos metodológicos para un estudio organizacional de la innovación social y la empresa social

Para Barba (2013), el uso de métodos cualitativos es una de las características fundamentales que definen la identidad del campo de los EO, pues permiten comprender, y no sólo medir, elementos que difícilmente pueden cuantificarse pero cuya consideración es fundamental para entender las peculiaridades y la realidad de cada organización. Entre esos métodos, el autor rescata el estudio de caso como un recurso idóneo que ayuda a comprender las peculiaridades de las diferentes organizaciones. Desde aquel argumento se puede afirmar que el estudio de caso es un método viable para analizar a la innovación social y a la empresa social desde la perspectiva organizacional, ya que se basa en un constructo teórico que permite explicar la información obtenida en campo.

Si bien en los EO se han desarrollado ampliamente los estudios de caso cualitativos, no se excluyen los estudios de caso de corte mixto (Barba, 2013) que combinan información de orden cuantitativo y cualitativo (Yin, 2003), ya que “se sustenta en el rigor cuantitativo, [donde] se busca lo medible, lo repetible, lo observable” (Montoya y Barba, 2015, p. 60), aunque también ayuda a detectar “aspectos subjetivos que no son medibles ni cuantificables y que inciden en las organizaciones y que no pueden ser abordados desde la perspectiva cuantitativa” (Montoya y Barba, 2015, p. 61).

Yin (2003) define al estudio de caso como una estrategia de investigación de corte empírico, a través de la cual se analiza un fenómeno contemporáneo ubicado en un

contexto determinado. Así, el estudio de caso se permite investigar a partir de aportes teóricos previamente considerados, pero también su retroalimentación a partir de los hallazgos encontrados en el trabajo de campo; en esa línea, el estudio de caso facilita el ir y venir entre la teoría y el campo y, por ende, un proceso de retroalimentación entre ambos. Esto es elemental principalmente en las ciencias sociales, ya que, como afirma Cortés (1991), la investigación de lo social no es meramente teórica o empirista; pues la construcción de datos requiere una sólida construcción teórica que respalde la investigación empírica.

En esa línea, Yin (2003) establece que aunque no siempre existan límites claramente marcados entre el fenómeno y su contexto, el fenómeno sí se identifica como una situación con características distintivas que se pueden estudiar, no sólo como datos observacionales sino también como unidades de análisis estudiadas con base en presupuestos teóricos. De aquel modo, el estudio de caso es una estrategia metodológica para analizar un fragmento de toda una realidad, sin embargo, Stake (1995) enfatiza que el fenómeno estudiado constituye en sí mismo un sistema integrado un tanto independiente de su entorno. Así, para este autor, el estudio de caso consiste en estudiar particularidades y complejidades en determinados casos y sólo en ciertas circunstancias, donde un fenómeno es parte de un contexto general pero tiene especialidades que lo identifican como un objeto de estudio único.

El constructo teórico permite obtener las categorías, indicadores y variables (Cortés, 1991) que, si la investigación lo requiere, pueden ser medibles y cuantificarse. Por ello, la encuesta no deja de ser pertinente para el estudio organizacional, como un

instrumento donde “el investigador simplifica la complejidad de la vida organizacional especificando un subgrupo de relaciones que se puede extraer y explorar con relativa independencia del resto haciendo preguntas a los encuestados” (Stablein, 2017, p. 711). Aunado a ello, permite examinar la relación entre variables verificando la probabilidad de ocurrencia.

Aquí, cabe señalar la importancia de definir cuidadosamente el instrumento, sus propiedades y su relación con otros propios de la teoría del investigador; realizando los ajustes con la intención de mejorarlo antes de aplicarlo a los encuestados, pues se requiere que exista correspondencia entre el cuestionario y el procedimiento para medirlo o manipularlo, además de asegurar la interrelación entre los reactivos (Strati, 2000). Al respecto, Stablein (2017) señala que la escala Likert es óptima para obtener panoramas cuantificables sobre ciertas realidades, a partir de la codificación de las respuestas brindadas por los encuestados.

Aunque el carácter cualitativo del campo de los EO no ha eliminado el uso de instrumentos cuantitativos, es extensa la utilización que las investigaciones de este campo han hecho de la entrevista. La conveniencia de ésta como instrumento de investigación, consiste en que permite establecer un proceso comunicativo con los protagonistas de los hechos y saber sus puntos de vista, posturas y opiniones personales. La entrevista concede un acercamiento al individuo pero en su rol de actor, desde el cual el entrevistado identificara, incorporara y ejemplificara los valores o aspectos que él espera que sean atendidos en su contexto (Alonso, 2007).

Asimismo, Goffman (citado en Alonso, 2007) asegura que la pauta que el entrevistado seguirá en la entrevista corresponde a la actuación preestablecida que tiene

en su contexto, es decir, el papel y rutina que desempeña o que vive en determinado entorno. En ese sentido, el entrevistado es un actuante y forjador de impresiones en y sobre su contexto; también es un personaje, “una figura cuyo espíritu, fortaleza e imagen deben ser evocadas en ese situación [especifica]” (Alonso, 2007: 211). Entonces, la entrevista permite que un actor de determinado contexto o situación se presente como un constructor de significados y sentidos.

En ese sentido, “La entrevista produce los símbolos verbales que el individuo usa con el único propósito de transmitir información –la comunicación en sentido tradicional y limitado del término-; pero siempre es complementada con acciones que tienden a perfilar al actor social...” (Alonso, 2007: 211). De acuerdo con este autor, comparar las concepciones subjetivas del actor obtenidas en la entrevista con las concepciones que tiene la organización donde se encuentra, permitirá objetivar la subjetividad presentada en las experiencias y opiniones particulares.

4. Algunos tópicos de los Estudios Organizacionales para estudiar la innovación social y la empresa social

En las fuentes consultadas para elaborar este trabajo se argumenta que el sentido social del proceso de innovación radica en su objetivo de lograr un impacto positivo en el ámbito social y cultural en el que se desarrolla, convocando a la participación activa de la comunidad. Entonces, la intención de la innovación social es crear valor social, cultural y ambiental sin que éste se reduzca a una concepción meramente económica (Guadarrama y Acosta, 2017; Hernández, Tirado y Aliza, 2016). Otras fuentes afirman que la innovación social es un proceso cuya principal meta debe ser la generación de respuestas novedosas para resolver los problemas pendientes,

pero principalmente debe tener la intención de crear áreas donde se puedan establecer nuevas relaciones y colaboraciones sociales, en las cuales competencia y la ganancia económica no sean el único fin, sino que también tengan impreso un sentido de justicia y la cohesión social (Manzano, Martínez y Rivera, 2018).

En ese sentido, Howaldt (2016) establece que la innovación puede entenderse como “parte de una nueva cultura del empoderamiento [...] central para la creación de un cambio social considerable”, a través de la movilización ciudadana activa en el proceso de innovación (p. 52). Esto requiere de nuevos modelos de gobernanza y políticas públicas apropiadas, basadas en ideas y métodos novedosos; ante lo cual es fundamental la colaboración entre la empresa y otros actores que le ayuden a construir una sociedad con mayor justicia y equidad (Monge y Allamand, 2016).

Así, aquellas fuentes dan cuenta del desarrollo conceptual e histórico de este tema y también argumentan la necesidad de dar profundidad al tema de la innovación social. Un factor importante que se observó en la revisión de estas fuentes es que existe poco material que ofrezca un panorama del desarrollo organizacional que ha tenido este tema. Ante ello, se considera pertinente hacer una revisión de la literatura más relevante acerca de la innovación social y de la naturaleza de la empresa social; en particular de los estudios realizados sobre estos temas desde el enfoque organizacional. Aquello para conformar un estado del arte que permita identificar categorías, variables e indicadores, a partir de los cuales se definan los enfoques teóricos de los EO con los que se pueden realizar nuevos estudios acerca de la innovación social y la empresa social.

Manzano, Martínez y Rivera (2018) argumentan que la innovación social es un concepto abordado desde diferentes enfoques y disciplinas, de ahí su heterogeneidad, flexibilidad y multidisciplinariedad. Ante ello, estos autores afirman que aquel concepto se encuentra en construcción, por lo que difícilmente puede lograrse un consenso académico que establezca una única definición. Por su parte, De la Rosa (2015) asegura que en México no hay un estado del arte que registre el estudio realizado sobre las Mipymes, entre ellas las empresas sociales, lo que da pie a una serie de cuestionamientos y a una agenda potencial de investigación. Entonces, ante la multiplicidad de enfoques y definiciones y la falta de un estado del arte, se considera pertinente conformar uno que brinde un panorama del estudio organizacional que se ha realizado de ambos temas, aquello para justificar la viabilidad del aporte que puede hacerse desde el campo de los EO.

Por ejemplo, una corriente teórica de los EO que aporta categorías de análisis para el estudio de los temas referidos es la de conocimiento y aprendizaje organizacional. Esta corriente se apoya principalmente en los aportes de Nonaka y Takeuchi (1999), para quienes el conocimiento es fundamental para que una organización pueda crear y ofrecer soluciones a los problemas que enfrentan. Para estos autores, el conocimiento organizacional es resultado de un proceso continuo de aprendizaje, es humano y dinámico y por medio de él se justifican las creencias personales.

De ahí que, en un primer momento, el conocimiento sea tácito, es decir, interno, particular y personal de cada individuo dependiendo de su contexto específico – experiencia, habilidades, técnicas, know-how, creencias-. El reto de la organización

es convertir aquel conocimiento tácito en explícito, en otras palabras, en un conocimiento exteriorizado y codificado que puede transmitirse utilizando un lenguaje formal y sistemático –modelos, teorías, sistemas, etc.- (Nonaka y Takeuchi, 1999). A partir de ello, los autores afirman que se conforma una espiral del conocimiento que pasa por cuatro fases¹, las cuales son un sustento teórico significativo para analizar la creación de conocimiento por parte de los pequeños productores; tal es el caso de los chinamperos de Xochimilco que, como se ha comentado, han intentado preservar sus conocimientos sobre la chinampa, pero también buscan innovar para enfrentar a las grandes empresas y a los problemas ambientales que les afectan.

Otra corriente teórica que aporta al estudio organizacional de la innovación social y la empresa social es la del nuevo institucionalismo, el cual ha sido adoptado en los EO como un enfoque que permite explicar, desde una perspectiva procedimental, los aspectos y procesos de la organización relacionados con la interacción entre las estructuras formales y la subjetividad de los individuos. Específicamente, el concepto de proceso de institucionalización, cuyos principales exponentes son Tolbert y Zucker (1996), permitiría analizar el proceso de interiorización del conocimiento y cómo, a pesar del arraigamiento de éste entre los productores, surgen momentos o elementos que dan pie a la innovación. Para estos autores, la institucionalización pasa por distintas etapas para consolidarse², las cuales son cíclicas y siguen una

¹ Los miembros de la organización interactúan y comparten modelos mentales y experiencias (socialización); después del dialogo, la reflexión colectiva, analogías y metáforas, los miembros exteriorizan y enuncian el conocimiento tácito oculto (exteriorización); se combinan las redes de conocimiento recién creadas con las ya existentes, dando pie a nuevos productos, sistemas o servicios (combinación); posteriormente, los integrantes se apropian del resultado del nuevo conocimiento explícito, esto se da por medio del aprender haciendo (interiorización) (Nonaka y Takeuchi, 1999).

² 1. Habitación. En esta etapa se plantea la reformulación de arreglos estructurales, políticas y procedimientos en respuesta a un problema específico o problemas de la organización; y que serán

lógica dialéctica, por lo que en la habituación es cuando puede surgir la oportunidad para la innovación ante los cambios tecnológicos, de legislación o de las fuerzas de trabajo que se surgen en el entorno y a las cuales debe dar respuesta la empresa.

Así, aquellas corrientes son una muestra de lo útiles que resultan los aportes del estudio organizacional en la construcción de un análisis alterno e innovador, el cual contribuya a la creación de conocimiento nuevo sobre los temas de la innovación social y la empresa social.

A manera de conclusión

Este trabajo intenta argumentar la pertinencia de ahondar en el estudio de la innovación social y de la empresa social desde la perspectiva organizacional, retomando específicamente los aportes teóricos del campo de los EO. En ese sentido, se considera que el estudio organizacional puede contribuir a una comprensión alterna de ambos temas; donde se conciba, por ejemplo, a la innovación social como un proceso complejo, y a la empresa social como una organización con lógicas propias, diferentes a las de la empresa tradicional. Dichas concepciones contribuyen y fortalecen el conocimiento existente sobre estos temas, pero también fomenta la creación de nuevo conocimiento desde una perspectiva innovadora.

Es extenso el trabajo que se realizado sobre la innovación social y la empresa social desde diversas disciplinas, posgrados y programas. Tal es el caso de la Maestría

adoptados por otras organizaciones ante problemas similares. 2. Objetivación. Es el desarrollo de una especie de consenso entre los individuos para adoptar procesos de toma de decisiones, más o menos similares. 3. Sedimentación. Es la etapa de consolidación, pues se replican las acciones y los patrones de toma de decisiones o de conducta por diferentes generaciones de los miembros de una organización, es decir, la perpetuación de las estructuras (Tolbert y Zucker, 1996).

en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas, que se imparte en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (Upiicsa) del Instituto Politécnico Nacional, donde los trabajos y esfuerzos realizados por su cuerpo académico han dado como fruto diversas publicaciones que dan cuenta del avance obtenido por este programa en los temas de la innovación social y la empresa social (Rivera, Rivera, Díaz de León y Torres, 2018; Rivera, Rivera y Valderrama, 2017; Rivera, Torres, Rivera, Aguilar y Álvarez, 2016; Rivera, Valderrama y Uribe, 2017; Rivera, Martín y Rivera, 2017).

En esa medida, este escrito aboga por profundizar en el estudio organizacional de ambos temas, con el fin de contribuir a los logros realizados por este y otros programas en la materia. Los EO ofrecen enfoques teóricos y metodológicos que resultan novedosos y convenientes para un análisis crítico de la innovación social y de la empresa social. Por otra parte, esto también puede ayudar a obtener una serie de recomendaciones que pueden hacerse desde la academia, para la creación, implementación, evaluación y mejoramiento de políticas públicas relacionadas con la economía social y las empresas de este sector.

Referencias

Alonso, L. E. (2007). Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En Rizo, M. (comp.), *Metodología cualitativa* (189-250). México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Alter, K. (2007). *Social Enterprise Typology*. Virtue Ventures LLC. Recuperado de: https://www.globalcube.net/clients/philippson/content/medias/download/SE_typology.pdf.

Barba, A. (2013). "Administración, teoría de la organización y estudios organizacionales. Tres campos de conocimiento, tres identidades". *Gestión y estrategia*, 21(44), 139-152.

Bucio, S., Solís, J. A. y Peneque, J. (2018). Innovación social y sustentabilidad: El caso de la Comunidad Ecológica Jardines de la Mintsita, Michoacán. En Guadarrama, V. H., Calderón, R. y Nava, J. M. (coords.), *Innovación social: Desarrollo teórico y experiencias en México (79-92)*. Colección Innovación Social. México: Foro Consultivo y Tecnológico, A. C., Universidad de Guadalajara.

Colín, M. y Rodríguez, R. A. (2011). Competitividad e innovación en la industria manufacturera del estado de Guanajuato. Un estudio comparativo. En Gutiérrez, C., Caldera, D. C. y Martínez, J. A. (coords.), *Avatares del estudio de las organizaciones. Tomo 2: Estudios de caso (361-378)*. Colección Argumentos. México: Fontamara, Universidad de Guanajuato.

Conejero, E. P. y Redondo, J. C. (2016). La innovación social desde el ámbito público: Conceptos, experiencias y obstáculos. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, (15), 23-42. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281545812002>.

Contreras, J. C. y De la Rosa, A. (2013). Organizaciones y políticas públicas. Elementos para trabajar una perspectiva organizacional de las políticas públicas.

En De la Rosa, A. y Contreras, J. C. M. (coords.), *Hacia una perspectiva organizacional de la política pública. Recortes y orientaciones iniciales* (13-56). México: Fontamara, Posgrado en Estudios Organizacionales, Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales.

Cortés, Fernando, (1991). La perversión empirista. *Estudios Sociológicos*, IX(26), 365-373.

De la Rosa, A. (2015). Los mitos de las micros, pequeñas y medianas empresas: limitantes a su desarrollo académico y económico. En Rivera, I. y De la Rosa, A. (coords.), *La Mipyme a debate. Perspectivas de estudio, mitos, actores clave, propuestas y vinculación* (71-94). México: Gasca, Investigadores de México, Competitive Press.

De la Rosa, A. y Contreras, J. C. (2007). El partido político: entre la ciencia política y los estudios organizacionales. *Polis*, 3(2), 17-67.

Donaldson, L. (2008). The conflict between contingency and institutional theories of organizational design. En Burton, R, *et al.* (eds.), *Designing organizations: 21 ' Century Approaches*. Information and Organization Design Series, 7, Springer, 3-20.

González, E. y Torres, C. (2014). La sustentabilidad agrícola de las chinampas en el Valle de México: caso Xochimilco. *Revista Mexicana de Agronegocios*, 34, 699-709.

Guadarrama, V. H. (coord.) (2018). *Propuestas para el desarrollo de la Innovación social en México*. Colección Innovación Social. México: Foro Consultivo y Tecnológico, A. C.

Guadarrama, V. H. y Acosta, A. (2017). *Ecosistema de Innovación Social en México*. México: Foro Consultivo y Tecnológico, A. C., CONACYT.

Hernández, J. A., Tirado, P. V., Ariza, A. M. (2016). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (88), 164-199. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17449696006>.

Howaldt, J. (2016). La Innovación Social: hacia un nuevo paradigma de innovación. En Domanski, D., Monge, N., Quitiaquez, G., y Rocha, D. (Eds.). *Innovación Social en Latinoamérica* (43-70). Bogotá: Gobernación de Cundinamarca, Fundación para la Innovación Social, Corporación Uniminuto. Recuperado de: http://sfs.tu-dortmund.de/Publikationen/Innovacion_Social_en_Latinoamerica.pdf.

Manzano, F., Martínez, N. y Rivera, D. (2018). ¿Qué temas integran la innovación social?: Un análisis de la literatura a través de minería de texto. En Guadarrama, V. H., Calderón, R. y Nava, J. M. (coords.), *Innovación social: Desarrollo teórico y experiencias en México* (17-26). Colección Innovación Social. México: Foro Consultivo y Tecnológico, A. C., Universidad de Guadalajara.

Monge, N. y Allamand, A. (2016). Innovación social y valor compartido: El cambio de paradigma de la intervención social empresarial. En Domanski, D., Monge,

- N., Quitiaquez, G., y Rocha, D. (Eds.). *Innovación Social en Latinoamérica* (71-92). Bogotá: Gobernación de Cundinamarca, Fundación para la Innovación Social, Corporación Uniminuto. Recuperado de: http://sfs.tu-dortmund.de/Publikationen/Innovacion_Social_en_Latinoamerica.pdf.
- Montoya, M. T. y Barba, A. (2015). Estudio de caso y organizaciones. Método, investigación y praxis. En Rivera, I. y De la Rosa, A. (coords.), *La Mipyme a debate. Perspectivas de estudio, mitos, actores clave, propuestas y vinculación* (51-67). México: Gasca, Investigadores de México, Competitive Press.
- Narchi, N. y Canabal, B. (2016). Percepciones de la degradación ambiental entre vecinos y chinamperos del Lago de Xochimilco. *Sociedad y Ambiente*, (12), 5-29.
- Nonaka, I. y Takeuchi, H. (1999). *La organización creadora de conocimiento*. México: Oxford University Press.
- Plan Alternativo de Nación 2018-2024*. Recuperado de: <http://morenabc.org/wp-content/uploads/2017/11/Plan-de-Nacion-de-Morena.pdf>.
- Powell, W. y DiMaggio, P. (comp.) (2001). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México: Fondo de Cultura Económica, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., Universidad Autónoma del Estado de México.
- Rivera, G., Martín, A. y Rivera, I. (2017). Características de pequeñas y medianas empresas con intenciones de innovar. En Marcelina, M., Rivera, I. y Rivera,

- A. (eds.). *Las mipymes mexicanas ante los retos del siglo XXI* (161-178). México: Editorial IPN.
- Rivera, G., Rivera, I., Díaz De León, D. y Torres, E. (2018). *Cooperativas CDMX: perspectivas y realidades*. México: Editorial IPN.
- Rivera, G., Valderrama, A. y Uribe, H. (2017). La participación de las cooperativas en la economía de la CDMX. En Rivera, I., Rivera, G. y Valderrama, A. (coords.). *Cooperativas CDMX: una mirada a sus realidades* (53-81). México: Editorial IPN.
- Rivera, I., Rivera, G. y Valderrama, A. (2017). *Cooperativas CDMX: una mirada a sus realidades*. México: Editorial IPN.
- Rivera, I., Torres, E., Rivera, G., Aguilar, M. y Álvarez G. (2016). *El IPN en el ecosistema mexicano de innovación*. México: Editorial IPN.
- Stablein R. (2017). Los datos en la investigación en los estudios organizacionales. En G. Ramírez y D. González (eds.) *Tratado de Estudios Organizacionales: Volumen 1. Teorización del Campo* (699-731). Colombia: EAFIT.
- Stake, R. E. (1995). *The art of case study research*, Thousand Oaks, CA.:Sage Publications.
- Strati, A. (2000). *Theory and Method in Organization Studies*. Londres: SAGE.
- Tolbert, S. P. y Zucker, L. G. (1996). The institutionalization of institutional theory. En Clegg, S. R., Hardy, C. y Nord, W. R. *Handbook of Organization studies* (175-190). Londres: Sage.

Yin, R. K. (2003). *Case study research: Design and methods* (3rd ed.). Newbury Park, CA: Sage Publications.